CIRCULAR 04/2019

FINAL DEL CIRCUITO ALEVÍN Y BENJAMÍN DE PITCH&PUTT

Golf Negralejo, 2 y 3 de febrero de 2019

Con relación a este campeonato y por lo que se refiere al año 2019, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

FECHA.

2 y 3 de febrero de 2019

LUGAR.

Golf Negralejo
Carretera de San Fernando de Henares a Mejorada, km. 2,5. 28522 Rivas-Vaciamadrid (Madrid). Teléfono: 916 69 04 22.

CONDICIONES DE LA PRUEBA.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores y jugadoras aficionados/as, con licencia y hándicap nacional en vigor expedido por la Real Federación Española de Golf, de categorías alevín y benjamín que estén dentro de las plazas del ranking del Circuito Alevín y Benjamín de Pitch&Putt como se expone en la Normativa.

En caso de que el número de jugadores (masculinos o femeninos) inscritos no alcanzara el máximo permitido, la cantidad restante podrá ser cubierta por jugadores del otro sexo en su misma categoría. Si aún así quedasen plazas disponibles se repartirán por estricto orden de hándicap.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos (18 hoyos cada día).

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web www.fedgolfmadrid.com antes de las 10:00 horas del 28 de enero. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 29 de enero.

Todo jugador inscrito que vaya a darse de baja deberá hacerlo con 48 horas de antelación al comienzo del torneo para poder avisar a los de la lista de espera. En caso de no ser así será sancionado con la no participación en los 2 primeros torneos abiertos del 2019.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

20€. Deberán abonarse en el club antes de efectuar la salida.

NORMATIVA.

Se adjunta.

La entrega de premios del Circuito y de la Final se realizará el día 3 de febrero tras la finalización del campeonato.

En Madrid, a 23 de enero de 2019

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

El Secretario General - Gerente

CONDICIONES DE LA PRUEBA.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores y jugadoras aficionados/as, con licencia y hándicap nacional (activado o no activado) en vigor expedido por la Real Federación Española de Golf, de categorías alevín y benjamín que estén dentro de las plazas del ranking del Circuito Alevín y Benjamín de Pitch&Putt de la Federación de Golf de Madrid estipuladas posteriormente.

El número de inscritos total será de 80, que se dividen en:

- Todos los jugadores que estén en el ranking, independientemente de su categoría.
- 3 invitados del club anfitrión.
- En caso de no cubrirse las plazas, será libre la inscripción al resto de jugadores teniendo prioridad los de handicap exacto más bajo.

Si algún jugador inscrito no pudiera participar, por cualquier causa, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba o Entidad organizadora antes de las 10:00 horas de la antevíspera del torneo. Quien incumpla este requisito no podrá tomar parte en las dos primeras pruebas abiertas de la Federación de Golf de Madrid en el año 2019.

RANKING.

Para la participación en el Campeonato se utilizará el Ranking del Circuito Alevín y Benjamín de Pitch&Putt Juvenil 2018/2019, en el que se computan el total de los puntos de las pruebas celebradas en cada categoría hasta la fecha de cierre de la inscripción.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos (18 hoyos cada día).

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán verdes para todos los jugadores/as.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web www.fedgolfmadrid.com antes de las 10:00 horas del 28 de enero. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 29 de enero.

ORDEN DE SALIDA.

El orden de salida del primer día se establecerá por orden estricto de ranking. El horario del segundo día se establecerá por orden inverso de clasificación.

DESEMPATES.

En caso de empate para el puesto de Campeón/a y Subcampeón/a se resolverá por la fórmula de los mejores 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos, que serán siempre los del recorrido.

El empate para el premio hándicap se resolverá a favor del hándicap de juego más bajo. Si persistiera el empate, se resolverá por la fórmula de los mejores 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos, que serán siempre los del recorrido.

PREMIOS.

Se procederá a la entrega tras la finalización del último partido.

A efectos del torneo, habrá trofeos para el primer y segundo clasificados scratch tanto masculino como femenino en cada categoría, así como para el primer clasificado hándicap de cada categoría. Los premios no serán acumulables.

A efectos del ranking, se entregarán trofeos al campeón/a, subcampeón/a de cada categoría y al mejor jugador/a de 11 y 9, siempre que aparezcan al menos 6 jugadores de esa edad en la clasificación correspondiente. Estos premios si son acumulables.

CADDIES Y ACOMPAÑANTES.

No estará permitida la entrada al campo de caddies ni acompañantes.

NORMAS DE ETIQUETA.

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS.

El uso de cualquier dispositivo de medidor de distancias no está permitido.

TARJETAS.

Será responsabilidad del jugador recoger su tarjeta. Se habilitará una mesa de recogida de tarjetas en la que los integrantes del partido chequearán los resultados y firmarán.

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

El Comité de la Prueba será designado por el Comité de Juvenil de la FGM.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente Normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Circular con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Normativa invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Juvenil de la Federación de Golf de Madrid.